

XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara, 2007.

Imaginario Social y ciudadanía.

Alicia Presti y Maria Claudia Mazzoni.

Cita:

Alicia Presti y Maria Claudia Mazzoni (2007). *Imaginario Social y ciudadanía. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-066/927>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

RESUMEN: IMAGINARIO SOCIAL Y CIUDADANÍA

Nuestra ponencia se desprende de una investigación sobre “Imaginario social y acciones colectivas en Neuquén y G. Roca: interpelaciones al concepto de ciudadanía.1990-2004”

En este sentido en primer término explicitaremos el concepto de imaginario social que sustenta nuestro trabajo. Luego desarrollaremos una breve reconstrucción histórica sobre las variaciones del significado de la noción de ciudadanía en los últimos sesenta años en Argentina. Para indagar seguidamente, qué concepción de ciudadanía portan los sectores medios, medios empobrecidos y pobres estructurales en la Ciudad de General Roca comparando sus significaciones con un grupo de militantes barriales pertenecientes a un movimiento social y político. Con esto intentamos establecer semejanzas y diferencias entre quienes participan activamente de la acción social y política y aquellos que no lo hacen tanto en el sentido de sus imaginarios como en el de sus prácticas.

NUESTRO ABORDAJE

Este trabajo busca la comprensión de los imaginarios y las prácticas de los distintos sectores que conforman la sociedad local sin perder los vínculos con lo nacional y global. La realización de entrevistas en profundidad a los sectores mencionados así como la participación en talleres, movilizaciones y actos políticos son las herramientas que nos permiten acercarnos a la problemática en estudio.

PONENCIA

SIGNIFICACIONES IMAGINARIAS SOCIALES

Con respecto a **los imaginarios sociales** es pertinente comenzar con los aportes de los clásicos de la sociología. Un rápido recorrido nos permite observar la relevancia que para ellos tuvo el tema. Marx al trabajar la ideología englobó las representaciones que una clase se daba a sí misma y las relaciones que sostenía con las clases antagónicas. Consideró que toda clase social al expresar sus aspiraciones justificaba jurídica y moralmente sus objetivos, concebía su pasado e imaginaba su futuro a través de sus representaciones

ideológicas. Siendo la clase dominante, la formadora de la ideología dominante, la transportaba a través de instituciones jurídicas, políticas, educativas, religiosas etc. De este modo, la clase dominada solo podía enfrentar a la clase dominante, al producir su propia ideología para tomar conciencia. Consideró que el proletariado criticaba a las ideologías existentes desde su utopía, es decir, desde su aspiración e ilusión de cumplir sus sueños socialistas. A la ideología la concibió como parte de las prácticas colectivas, ya que todo grupo social al producir imágenes fijaba su posición en la sociedad y su papel histórico.

Durkheim al plantear su teoría sobre la sociedad y su preocupación por su unidad, integración y cohesión, sostuvo la necesidad de que los actores sociales creyeran en la superioridad del hecho social a partir de una conciencia colectiva, un sistema de creencias y prácticas que permitiesen la unión de la comunidad, y una instancia moral superior general sobre las conciencias y hechos individuales.

Weber consideró que la vida social producía valores, normas, sistemas de representaciones que los fijaban y los interpretaban. Al analizar el poder y la dominación especialmente, consideraba que no eran meras relaciones de fuerza sino de dominación a partir de representaciones colectivas en las que se basaba la legitimidad de los poderes tradicional, burocrático y carismático. La obediencia era el elemento indispensable que los dominados otorgaban a los dominantes, por las representaciones que poseían y compartían.

Las teorías más contemporáneas, sobre la base de los postulados que ofrecieron los clásicos de la sociología, consideran que las formas de imaginar, reproducir y renovar el imaginario, como las de sentir, creer, y pensar, varían de una sociedad a otra, de una época a otra, y también al interior de una misma sociedad, porque tienen historia. El imaginario es una fuerza reguladora de la vida colectiva, en su núcleo se encuentra el problema del poder legítimo, de las representaciones fundadoras de la legitimidad, ya que todo poder debe imponerse no sólo por el poder mismo, sino también como legítimo. Los sistemas simbólicos sobre los que se apoya son construidos sobre las experiencias de los agentes sociales, de sus aspiraciones, deseos e intereses.

La fuerza unificadora de los imaginarios sociales se apoya en la unión entre la verdad, normatividad, información y valores. Se trata de un mecanismo de interpretación,

de traducción, pero también de valoración que se incorpora a los miembros de la sociedad a través de la socialización, modelando sus conductas, dirigiendo sus energías, y organizándolos hacia acciones comunes. El control de su reproducción y difusión asegura que su incidencia en las conductas individuales y colectivas, en las energías, en las elecciones, se canalicen ante situaciones inciertas, imprevisibles o aleatorias.

Castoriadis (1997: 158,159) Toda sociedad crea su propio mundo creando las significaciones que le son específicas. El papel de las significaciones imaginarias sociales es triple:

- 1 Son ellas las que estructuran las representaciones del mundo en general, sin las cuales no puede haber ser humano. Estas estructuras son específicas cada vez (Historicidad)
- 2 las significaciones imaginarias sociales designan las finalidades de la acción, imponen lo que hay que hacer y lo que no hay que hacer. Lo que es bueno y lo que no lo es.
- 3 Establecen los tipos de afecto característicos de una sociedad.

La instauración de estas tres dimensiones: representaciones, finalidades, afectos, se concretiza a través de todo tipo de instituciones particulares mediadoras. Y cada vez se instituye un tipo antropológico específico de individuo.

Pero entre las significaciones instituidas por cada sociedad, la más importante es sin duda, la que concierne a ella misma. Todas las sociedades que hemos conocido. Todas las sociedades que hemos conocido tuvieron una representación de sí como algo.

CIUDADANÍA

Se entiende a la ciudadanía como un estatus que, en principio, atribuye a los individuos iguales derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades (Marshall, 1950) y, requiere como depositario de la misma, el perfil de sujeto autónomo.

El logro de la ciudadanía no restringida, implicó un proceso de luchas contra las desigualdades y jerarquías.

Esto hace necesario que en la actualidad se revise el contenido de la noción de ciudadanía en un contexto de fuerte vulnerabilidad, por lo cual se hace ineludible hacer referencia a la tesis de Marshall (1950) y Marshall y Bottomore (1998) según la cual “la ciudadanía es el conjunto de derechos y deberes que vinculan al individuo al todo social”, por ser ésta una de las conceptualizaciones clásicas del término en estudio. En la misma se plantea que se da un

progreso de la ciudadanía asociado al desarrollo de tres tipos de derechos diferenciados: los civiles, los políticos y los sociales. Los primeros suponen la libertad de los individuos, tanto de expresarse y de ser propietarios de bienes materiales, como de comerciar, de circular y hasta de profesar el culto que prefieran. Los derechos políticos otorgan la posibilidad de participar en la toma de decisiones políticas de su comunidad: de elegir y ser elegidos, de peticionar a las autoridades. Aquí se hace referencia al logro del sufragio universal. Por último, el autor menciona los derechos de tercera generación, los sociales. En ellos engloba una serie de derechos que garantizan desde un mínimo de bienestar económico hasta la posibilidad de participar plenamente de la vida social, viviendo según los cánones vigentes de la sociedad a la cual se pertenece. En definitiva, derechos relacionados con la dignidad de la persona: una vivienda, salud, trabajo, seguridad social, un salario mínimo y vital. Además de diferenciar los tres tipos de derechos, el autor señala un proceso de desarrollo histórico para su consecución de una ciudadanía plena de una duración aproximada de tres siglos.

El siglo XVIII conoció la aparición de los derechos civiles, en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Es importante señalar que el derecho al sufragio universal, aquí planteado como el referente en la conquista de los derechos políticos, fue resultado de férreas luchas sociales y políticas a lo largo del siglo XIX, para los miembros menos privilegiados de la sociedad, tales como las luchas llevadas a cabo por las organizaciones obreras y feministas. Y fue durante el siglo XX, con la Declaración de Derechos Humanos de ONU y reformas de normas y leyes cuando fueron adquiriendo presencia constitucional los derechos sociales.

Así planteado, la ciudadanía es un estatus que se concede a los miembros de una sociedad, independientemente de su situación económica individual. La igualdad de estatus es más importante que la igualdad de ingresos, lo que implicó tener que explicar cómo el desarrollo de una ciudadanía plena acompañaba la consolidación del sistema capitalista, cómo un proceso de mayor igualdad se desarrollaba en un sistema básicamente desigual. De ahí que el autor sostuviera que, mientras los derechos civiles implican un reconocimiento del mercado y de la capacidad individual para satisfacer las necesidades particulares, los derechos políticos representan una amenaza para el capitalismo y hasta podían representar su transformación, aunque también señala que el uso colectivo de los derechos civiles favoreció al logro, por ejemplo, de los derechos laborales, implicando mejoras considerables en los niveles de vida de amplios sectores de la sociedad y la consecuente reproducción del modo de producción capitalista dominante.

Estas son las concepciones de *ciudadanía* según Marshall, pero las condiciones objetivas del presente -sistema capitalista en su fase de globalización-, nos obligan a repensar la ciudadanía, revisando la forma de relación que se ha construido entre el Estado y la sociedad civil. La misma fue adoptando diversas formas históricas y adoptando diversas significaciones sociales.

En este trabajo se busca dar cuenta de la relación que los entrevistados establecen con el Estado Nación y ver si se perciben como portadores de derechos y de cuáles derechos. Es decir, si se perciben a sí mismos como ciudadanos del Estado Nación Argentino o del Estado provincial o municipal, si sienten que son sujetos de cambio, capaces de articular acciones transformadoras, si se ven como miembros de una clase social determinada, si depositan en alguien su potestad soberana.

Si la noción de ciudadanía tiene como corolario la pertenencia al grupo social, cabe preguntarse sobre el alcance de esa pertenencia y además sobre la forma que adquiere la propia práctica política en contextos de desintegración y hasta de riesgos de fractura de la sociedad. Es decir, si para los que conforman este grupo en estudio, esta pertenencia implica la garantía de la totalidad de los derechos, deberes y prácticas que de modo por lo menos formal se les reconocen por ser miembros de un Estado, o si pueden contemplar la posibilidad de que esos derechos y prácticas sean solamente privilegios de algunos y de igual modo asegurar la convivencia apacible entre todos.

LOS ÚLTIMOS 60 AÑOS.

Tomamos los últimos 60 años por algunos motivos entre los cuales está: el ascenso del peronismo al aparato y al poder del estado. El comienzo del Estado benefactor, no solo a nivel nacional sino también en todo el mundo capitalista occidental. La universalización del voto en Argentina con la incorporación del voto femenino. En otro sentido, también es importante señalar que los períodos democráticos (a medias porque siempre hubo proscripción de partidos) fueron sucedidos en forma alternada por Golpes de Estado Militares, por lo tanto no existió en el período considerado una continuidad institucional republicana. La cronología es la siguiente: Gobiernos elegidos por sufragio: 1946/1955, -1958/1962, - 1963/1966, - 1973/1976.y 1983 hasta la fecha.

Si se toman en cuenta los conceptos teóricos que configuran la noción de ciudadanía, en la práctica ésta no fue ejercida nunca en forma plena, por proscripciones, censuras y estados de excepción, aún en los gobiernos “Democráticos”.

Reconstruyendo el período que nos ocupa, se puede afirmar que, al menos hasta 1983 en la Argentina “Ciudadanía y Ciudadano” tienen valorativamente escaso significado en las representaciones que construyen “sentidos” en nuestra cultura política. Podemos señalar el resurgimiento de la democracia en 1983, como el momento en que desde el gobierno electo se intenta construir una imagen de la democracia como el remedio para todos los males que aquejan a la sociedad y una concepción de ciudadanía que apela a la “participación” activa de todos.

El renacimiento y la sobrevaloración de la Democracia a nivel mundial se produce con la caída del Muro de Berlín, con el rol hegemónico y sin competencia de los Estados Unidos como potencia mundial indiscutida luego de la caída de la U.R.S.S.

Las luchas políticas que se llevan a cabo en hasta la instauración del Terrorismo de Estado en Argentina se realizan bajo consignas antiimperialistas, anticapitalistas y reivindicando un socialismo con características nacionales, no se alude a la democracia ni se pide “ciudadanía” porque desde la militancia se analiza que las contradicciones son de clase y no se resuelven con elecciones (argumento este que se ve reforzado con la derrota del proyecto socialista chileno y el asesinato de Salvador Allende que había accedido al gobierno mediante elecciones).

Independientemente de que se considere a la militancia política antisistema y/o a los trabajadores asalariados sindicalizados o al pueblo en general, democracia y ciudadanía gozaban de escasa visibilidad social.

Si retomamos la separación entre derechos políticos, económicos, sociales, y los relacionamos con las diferentes etapas del devenir nacional, veremos que solamente en algunos de ellas se le dio importancia a los derechos sociales y en cuanto a los derechos políticos y civiles, en general como se dijo anteriormente, se vieron cercenados por proscripciones, censura y persecuciones.

Entre los objetivos de este trabajo está el de construir la categoría de *ciudadano* desde la perspectiva del actor, es decir, conocer cómo los propios sujetos entienden su ciudadanía. Esta categoría (ser ciudadano), encubre en la matriz de pensamiento Liberal, la desigualdad real denunciada por Marx cuándo se contempla el campo de la producción, y forma parte de la ficción burguesa de la igualdad. Es tal vez reivindicando esa condición de igualdad formal desde donde se podría partir para conseguir una igualdad real, en términos civiles, políticos y

sociales, como se enunció anteriormente al sintetizar los planteos de Marshall. Se acuerda con Hannah Arendt (1998) cuando afirma: “La igualdad que lleva consigo la esfera pública es forzosamente una igualdad de desiguales que necesitan ser ‘igualados’ en ciertos aspectos y para fines específicos. Como tal, el factor igualador no surge de la ‘naturaleza humana’, sino de fuera, de la misma manera que el dinero”. Al estar en una situación de insatisfacción de las condiciones materiales de vida surge la pregunta sobre cómo los Nupo y los pobres estructurales se entienden a sí mismos como ciudadanos.

Carlos Vilas (1999) sostiene que el concepto de ciudadanía, además de la integración nacionalista y de la igualdad de derechos y obligaciones, supone la existencia de atributos tales como secularización, autonomía individual, eficacia y responsabilidad en la acción, así también como empatía. Características todas que se fueron consiguiendo en un lento proceso de constitución de los estados capitalistas modernos, acompañado de luchas impulsadas por la burguesía primero y por la clase trabajadora después. Luchas, conquistas históricas contra los privilegios de unos pocos, pero hoy, ¿cuáles de esas victorias tienen algún atisbo de concreción en la realidad?

Si se entiende por ciudadanía algo más que una igualdad formal es válido repensar entonces, el contenido de este concepto en contextos de fuertes desigualdades y exclusión. Esto remite a la denominada “cuestión social”. La misma es una aporía fundamental en la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar el riesgo de su fractura. Es un desafío que interroga, pone de nuevo en cuestión la capacidad de una sociedad (lo que en términos políticos se denomina una nación) para existir como un conjunto vinculado por relaciones de interdependencia (Castel, 1997). Hoy la integración social está jaqueada; el riesgo de fractura es demasiado perceptible.

Es indudable que la relación salarial es la relación social básica en el actual modo de organización social, que se vienen produciendo sostenidamente en el tiempo, pese a las fuertes transformaciones en la estructura del empleo. Si por alguna razón un sujeto queda fuera en una o varias de las formas dominantes de relación social, ¿cómo percibe su ciudadanía?, ¿puede percibir la dualidad y saberse fuera de los privilegios de unos pocos? El pobre, el nuevo pobre, el desocupado, el subempleado, ¿cómo definen su ciudadanía?

Se vinculó el contenido de la ciudadanía con el carácter de la Participación Política de los sujetos entrevistados que, como sostiene Gallino (1995), puede interpretarse en un sentido fuerte y otro débil.

Esta forma de categorizar participación política es fuertemente instrumental y se eligió a propósito de facilitar el análisis de los datos por ser la misma una categoría muy amplia y de difícil operacionalización. En sentido fuerte, define a la intervención en centros de gobierno de una colectividad del que se es miembro, implicando la posibilidad real y el acto concreto de concurrir a la determinación, en un plano relativo de igualdad de sus miembros, de diversas cuestiones, tales como determinar los objetivos principales de la vida de dicha colectividad, el destino de todo tipo de recursos, como así también el modelo de convivencia hacia el cual tender y la distribución de los costos y de los beneficios. En este sentido es uno de los rasgos característicos de la democracia como forma y método de gobierno de colectividades de todo tipo y escala. En un sentido débil indica tomar parte de modo más o menos intenso y regular en las actividades características de un grupo, una asociación, exista o no para el sujeto, la posibilidad real de intervenir eficazmente en las decisiones de mayor relieve que se toman en los centros de gobierno de la colectividad en cuestión.

Además, se tuvo en cuenta lo planteado por Tomasetta, siguiendo a Barbano (1975) cuando afirma que “el estudio de la participación política se reduce al de la integración del ciudadano en la comunidad estatal y la acción que ella presupone (prácticas políticas) responde a un comportamiento de índole específica: el comportamiento político socialmente controlado y controlable”.

Se puede examinar este comportamiento en tres contextos de diverso orden sociológico: el referido a la situación de pertenencia de un individuo a un grupo (formar parte); el de la posibilidad reconocida o reclamada de cumplir una función en la vida de un grupo o de una comunidad (tener parte) y el que implica una extensa gama de acciones posibles ininterrumpidas y coherentes (tomar parte). No obstante, estos tres contextos no son independientes. El primero expresa un status que puede ser otorgado o adquirido; el segundo, una función que puede ser pasiva o activa; el tercero, una acción directa. Se participa de la vida pública, por un status otorgado en tanto ciudadanos o por un status adquirido (adhesión voluntaria a un partido, sindicato u otra asociación) cumpliendo de derecho o de hecho una función política en la que tener parte puede provenir del formar parte o del tomar parte.

Pero estos estatus dependen de un triple orden de factores, responden a ciertas condiciones sociológicas de la participación: la composición y estructura del cuerpo social, la organización y actividades de las asociaciones políticas y sindicales y, por último, los modos de integración y valores del sistema social. Según Barbano, cada una de estas tres áreas de condicionamiento determina la participación del ciudadano en el proceso político. Así, el

problema de la participación política no es un problema de cantidad del tomar parte sino de calidad del tener parte. Y además se relaciona estrechamente con la concepción de política que tienen los miembros de ese colectivo social.

Por ello se exploraron las prácticas políticas de los ciudadanos pobres y empobrecidos, entendidas éstas no como un problema de cantidad de participación sino de calidad. Para ello se operacionalizó la variable *participación política* en tres dimensiones, siguiendo a Tomasetta (1975).

Para poder especificar la pertenencia o no de cada uno a alguna dimensión, se revisó un triple orden de factores que de alguna manera condicionan la participación en la vida política de los individuos: composición y estructura del cuerpo social; organización y actividad de las asociaciones políticas y sindicales; modos de integración y valores del sistema social.

La recolección de datos que se analizan en este trabajo fue realizada en dos momentos diferentes:

Se entrevistaron 20 personas de entre 35 y 50 años de ambos sexo y diferentes ocupaciones cuidadosamente seleccionados para alcanzar los objetivos previstos: conocer qué percepciones y representaciones de la realidad están a la base de las acciones de estos sujetos. Fueron seleccionados asumiendo que habían votado por primera vez en 1983 o, a lo sumo, en 1985. Se buscaba que hubieran protagonizado el proceso de transición democrática, que hubieran sido partícipes de una época en la que la política ocupaba un lugar central, donde lo institucional estaba por reconstituirse y reclamaba la presencia de una sociedad civil activa y que además hayan vivido la centralidad de lo económico, como ocurrió fundamentalmente en los '90.

En los casos analizados, estos entrevistados crecieron durante dictaduras, en una sociedad¹ que aún hoy reclama mano dura. Fueron testigos de la reapertura de partidos políticos y sindicatos, incluso de una gran efervescencia política, durante los comienzos de los '80, y de las transformaciones sociales impulsadas por las políticas de los '90.²

Una vez realizados los primeros análisis de estas entrevistas creímos necesario compararlas con otras entrevistas realizadas anteriormente a 4 mujeres militantes de un

¹ Guillermo O'Donnell (2004), en un artículo titulado "Democracia en la Argentina. Micro y macro", habla de un pathos autoritario, de una sociedad que se patrulló a sí misma.

² 9 casos pueden categorizarse como nuevos pobres, 4 como pobres estructurales y 7 pertenecientes a la clase media pero sin traspasar la línea de pobreza.

Respetando que Roca es un aglomerado urbano-rural se incluyeron tanto actividades urbanas como las rurales al momento del diseño de la muestra.

La técnica empleada fue la entrevista en profundidad.

movimiento social. Aparecía como muy notorio que la forma en que ellas concebían a lo político y a lo social marcaba fuertemente una ruptura con estos otros sujetos que vivían su situación de pobreza en forma individual y aislada.

Algunas de estas mujeres manifestaron desempeñar actividad política desde hace varios años, y entender que la resolución a los problemas sociales en que se vieron inmersas sólo podría encontrarse a través de la salida política, otras dijeron que comenzaron a militar a partir de una situación traumática como ser que nadie tuviera empleo en la familia. Ellas son parte de un movimiento en el que deliberan sobre cuestiones de la supervivencia cotidiana y si así lo deciden ejercen medidas de acción directa contra el municipio o grandes empresas, para reclamar por lo que creen son sus derechos, pidiendo leña, remedios pañales, empleo.

Diferenciamos entonces estos grupos -quienes forman parte de quienes toman parte de la vida política- porque la significación que le dan a la militancia y a la política redonda en la manera en que conciben su ciudadanía.

Se pudieron distinguir así dos grupos: quienes nunca participaron y quienes alguna vez lo habían hecho o son militantes efectivos en un movimiento político- social.

Quienes se nunca participaron, se manifestaron más críticos hacia la política y los políticos sólo reconocieron como acción política ir a votar durante las elecciones. Para ellos, el proceso de empobrecimiento de los 90 no generó cambios en relación a sus prácticas políticas. Cuando hacen referencia a sus prácticas actuales, manifiestan descrédito, son rotundos en negar la posibilidad concreta de participar.

El segundo grupo está formado por aquellos que manifestaron militar o haberlo hecho hasta hace unos años. Estos tienen otra concepción de la acción política y muestran posturas no individualistas para pensar el futuro; expresan una salida colectiva.

Aunque, mirando exclusivamente a los categorizados como Nupo, partir de su situación de empobrecimiento, se ha afectado la calidad de su participación.

En casi la totalidad de los casos, el empobrecimiento trajo aparejado una baja en la calidad de participación, aumentó el descreimiento y paralizó el accionar. Los entrevistados que habían reconocido militancia en los partidos políticos en el pasado hoy reniegan de ella, aunque siguen teniendo una visión más colectiva de la salida de la crisis, en comparación con aquellos que reconocieron que nunca militaron ni piensan militar. La trayectoria de empobrecimiento hizo que alcancen el estatus de **formar parte** de la vida política en tanto el status otorgado de ciudadanos, pero no toman parte activamente, es decir, no intervienen en

ningún nivel de gobierno ni siquiera en el municipal. No se interesan en la posibilidad real de tomar decisiones sobre metas de la vida comunitaria -destinos de los recursos, concreción de normas comunitarias-, ni buscan realizar ninguna acción política partidaria ni sindical.

En relación con los pobres estructurales militantes en un movimiento social, la calidad de su participación puede interpretarse como **tomar parte**. Tienen el interés de influir en la definición de cómo se quiere vivir en sociedad. Conforman un movimiento social y político, son parte de una nueva manera de hacer política que se puede interpretar como una nueva forma de acción colectiva.

Las nuevas formas de acción colectiva son difíciles de clasificar debido a que reflejan una verdadera diversidad de respuestas populares que implican prácticas multidimensionales de solidaridad, de lucha reivindicativa, de democracia directa y de intervención política, en el contexto de una fuerte erosión de las organizaciones políticas estructuradas en torno a las clases sociales (Portes y Hoffman, 2003) y de debilidad de la lucha de clases por la fragmentación de la fuerza de trabajo.

Izaguirre (2002) habla de “las luchas contra el despotismo de un régimen dominante o hegemónico que limita, excluye, reprime, y en las que cada fracción busca en forma permanente crear las condiciones de igualdad en la toma de decisiones para todos y cada uno y que denominaremos luchas democráticas. Este es el contenido y la forma de las luchas de los movimientos sociales.”³ En este tipo de luchas, la movilización es contingente: se reacciona frente a sucesos definidos, los líderes son espontáneos y las organizaciones creadas ad hoc.

Es importante señalar que fue en esta región donde se realizaron tempranamente cambios en las formas tradicionales de movilización y tal vez eso habría podido incidir en los Nupo para ser parte de nuevos movimientos sociales. Hace casi una década, en esta región se registraron nuevas formas de manifestarse en el espacio público, nuevas formas de luchas contra el poder dominante: las primeras puebladas realizaron cortes de ruta en Cutral Co y Plaza Huincul (1996), seguidas posteriormente por otras formas de acción emergente como los movimientos de recuperación de fábricas -Zanón y Fricader-, por mencionar solamente las más renombradas.

³ A su vez menciona también las “luchas que buscan cambiar el orden social que produce y reproduce la desigualdad o sea cambiar las condiciones por las que una parte de la especie humana somete y expropia a la otra, a las que llamaremos luchas anticapitalistas, revolucionarias o socialistas” a las que no nos referimos en este trabajo.

CONCEPCIÓN DE CIUDADANÍA EN NUPO Y POBRES ESTRUCTURALES

La mayoría de los entrevistados del grupo que forma parte de la vida política, independientemente de su categoría socio-ocupacional, de su sexo o de su edad, tuvieron dificultad para responder a la pregunta sobre su ciudadanía. Hablar sobre la categoría de ciudadano generaba en ellos una primera reacción de extrañeza, de duda. No era una noción que usaran con asiduidad. Se mostraron sorprendidos y algunos pedían aclaraciones para responder. Tampoco demostraron seguridad al hacerlo. Incluso hubo una respuesta insólita.

“... ser ciudadano, por allí, qué sé yo.... (silencio)... ciudadano nos decían a nosotros por cualquier motivo cuando recién llegamos a la colimba... hasta que juramos la bandera no éramos soldados...”

Roberto, peón de chacra, 41 años

Esto no sucedió con aquellos que toman parte activa en la vida política, estas sí comprendían claramente el sentido de la pregunta. Incluso nos mostraron un afiche que decía

“Antes que compañeras, cónyuges, trabajadoras, mujeres, madres somos ciudadanas de pleno derecho”

El resto de los entrevistados, una vez superado el desconcierto de la pregunta, dijeron que ser ciudadano es esa condición que para ejercerla requiere la *pertenencia a un todo*: representa ser una parte de algo mayor. Por lo tanto, hacen referencia a la pertenencia a un lugar -país, ciudad, provincia-o pertenencia a un grupo -comunidad o sociedad-.

La ciudadanía no es algo que se posea, un estatus adquirido, sino que se la relaciona con un *hacer* (participar, comprometerse, tomar decisiones) Uno es ciudadano en tanto ejerce esa condición: ciudadanía entendida como práctica y no como atributo. Un *hacer* que exige *tener conciencia* de esa condición: conocer los derechos y los deberes, estar informado, disponer de los saberes necesarios para poder tomar decisiones que competen al todo y que afectan a cada individuo.

Hablar de su ciudadanía entonces, revela la idea -casi la confesión- de una *autocrítica*. Ese compromiso representa para ellos algo que no son o que no hacen. Se entrelazan obligaciones y derechos con una gran *responsabilidad*. Las obligaciones son de lo más diversas -no arrojar papeles en la vía pública, pagar los impuestos, combatir a los corruptos- hasta la toma de decisiones para el funcionamiento de la ciudad y la posibilidad de votar.

Relacionado con el modelo de ciudadanía social de Thomas Marshall (1950, 1998), al que se hizo referencia oportunamente, se evidencia que el grupo de los Nupo liga su ciudadanía fuertemente a las dimensiones Política y Civil, mientras que la dimensión Social aparece mencionada por los entrevistados diferenciados como militantes. Evidentemente, la trayectoria de empobrecimiento ha sido traumática y no parecen poder adaptarse a su nueva situación. Hay demandas sociales al Estado, pero no están politizadas en su condición de derechos.

Esta manera de concebir la ciudadanía se diferencia también de los sectores medios no pobres (utilizado como grupo de control), éstos rescatan para definirla nociones como la libertad, el ejercicio del voto y la posibilidad de decidir.

Los Nupo de General Roca, al igual que los pobres estructurales que no participan activamente en la vida política, a pesar de haberse empobrecido e incluso haber caído muy abruptamente, pocas veces asocian su situación de pobreza con la calidad de su ciudadanía, es decir, existe una enorme distancia entre la idea de ciudadanía que manejan y la noción abstracta construida por los politólogos citados en esta investigación. Si bien cada una de las dimensiones de la ciudadanía –política, civil, y social- no es separable una de la otra y cada una es garante y condición de la consecución de las otras dos, los Nupo de General Roca portan una concepción de ciudadanía ligada más a lo político que a lo civil y a lo social, salvo algún entrevistado con lecturas al respecto o fuerte militancia de izquierda.

Se puede concluir que este grupo -aunque siente malestar por su actual situación social- está muy lejos de accionar para la transformación de la misma desde una concepción amplia de su ciudadanía. Los sujetos que han sido entrevistados apelan a una ciudadanía activa pero no logran asumir praxísticamente el discurso que expresan teóricamente. Están fuertemente parados en una concepción de democracia social de su vida cotidiana, inclusive reclamando mayor presencia estatal con acciones dirigidas a garantizar la protección social para ellos ausente, pero no han construido esas demandas en términos de derechos de ciudadanía. Afectados por las medidas de ajuste estructural, aún apelan a sus anteriores significaciones y no asumen que su nueva condición se prevé para larga data, lo que los lleva a ejercer una *ciudadanía de bajo impacto*. Los denominamos *ciudadanos de bajo impacto* porque son intensos en sus críticas verbales pero al momento de la acción se quedan expectantes, depositando toda su esperanza en la gestión del gobierno de turno. No hay correlato entre sus discursos y sus acciones. Su subjetividad, construida con valores individualistas, voluntaristas y conformistas, le impide asociarse con otros en los reclamos, o sumarse a movimientos de otras clases sociales ya en marcha.

En casi todos los casos, portan el individualismo característico de la clase media. Como sostiene Sebrelli, “la historia (para esta clase) es una pugna de intereses individuales, de intenciones objetivas en un mundo homogéneo” (1986: 76). Ellos pueden registrar que esa homogeneidad no es tal, pero siguen apostando a una salida individual o familiar y no colectiva. Por todo esto, es que la participación en los Nupo de General Roca se puede interpretar como de *sentido débil* (Gallino, 1995) porque el empobrecimiento no implicó para estos sujetos la posibilidad real de intervenir eficazmente en las decisiones que se toman sobre los asuntos públicos que hacen a la vida colectiva. No participan activamente pero no son indiferentes, tienen conocimiento y opinión sobre el acontecer social tanto de la localidad, la provincia como de la nación.

Se aprecia que el alcance que los Nupo y los pobres estructurales que no participan activamente le otorgan a la categoría ciudadanía se agota en la práctica del ejercicio electoral. Para darle contenido específico recurren a planteos muy generales como procedencia, participación, responsabilidad y honestidad

Poder corroborar los alcances de su ciudadanía implicó indagar sobre su concepción acerca de las funciones del Estado, así como también si las reformas estructurales de los '90 indicaron algún cambio en su manera de concebir la misma.

Se buscó entonces revisar la relación existente entre el Estado y estos sujetos a pesar de la efectiva complejidad de la cuestión.

Cada uno (Estado/ sujetos) establece al otro, en una relación de mutua dependencia. Es por voluntad de individuos asociados que se sostiene el poder público del orden institucionalizado mientras que esos individuos en ese acto se conforman además como sujetos de derechos. Este vínculo exige garantizar los derechos y resolver los conflictos que se susciten.

RELACIÓN CON ESTADO-NACIÓN

Durante las entrevistas se muestra lo traumático que resulta la readaptación a la nueva forma que adquirió el Estado - Nación a partir de los procesos que llevaron a su transformación.

Esta nueva manera que el mismo adoptó, no es percibida por los entrevistados en su complejidad, no solo por que no sepan expresarla conceptualmente, sino porque hablan de la ausencia de un proyecto político, sin poder identificar que los cambios en el

funcionamiento del Estado, hoy imperantes y que tanto critican, se fueron gestando a lo largo de por lo menos un cuarto de siglo. Desde un Estado fuerte y decidido, con lineamientos políticos claros, que sancionaron un marco normativo para darse legalidad, que dictaminaron imponer nuevamente al mercado como el mejor asignador de recursos, protagonizaron un proceso de transformación destructiva y regresiva, como bien explican Barbeito/ Lo Vuolo, justificado desde la ineficacia de los propios Estados para administrar los conflictos económicos, sociales y políticos que se generaban. La deslegitimación política e institucional facilitó la presión para el abandono de la acción pública. El corolario fue el vacío creado como resultado del desmantelamiento de las instituciones del bienestar, potenciando los problemas de una economía subdesarrollada, mientras que el sentido buscado fue por un lado la destrucción y expulsión del mercado de gran parte de las fuerzas productivas y la sostenida degradación de la capacidad laboral y como contrapartida la acumulación de riqueza en muy pocas manos. (Barbeito/ Lo Vuolo, 1995)

Desde esta idea, las contradicciones propias del modelo, son explicadas como incongruencias entre partidos políticos, que privilegian su propio beneficio frente al bien común, a un proyecto común de país, que según su mirada no existe. Explican los cambios imperantes como falta de educación, irresponsabilidad de la clase política, o por la corrupción e incluso el clientelismo.

Aquí también encontramos diferencias con lo que respondían las mujeres militantes quienes durante su militancia habían ido construyendo al Estado como el responsable de su situación de opresión.

LO PRIVADO Y LO PÚBLICO

Para delimitar el encuadre de este apartado, de alguna manera quiere explayarse acerca del alcance del concepto de lo “público”. El contenido del mismo para este análisis indica un significado bien restringido, ciñendo lo público a lo estatal. Mucho más restringido de la definición de Arendt, (1998), para quien público significa el propio mundo, en cuanto es común a todos nosotros y diferenciado de nuestro lugar poseído privadamente en él. Así público calificaría a los asuntos de quienes habitan juntos en el mundo hecho por el hombre. A diferencia de esta amplia concepción y tal como aquí se expresa en las entrevistas, el carácter de lo público viene dado por lo institucionalizado, público como acciones que sean relevantes para la población afectada, mientras que esas

acciones tengan legitimidad. Este concepto de lo público fue el necesario transmutarlo para imponer un disciplinador social menos visible y menos vulnerable que el Estado. Se buscó acotar la esfera pública para dejar librados al mercado las acciones cotidianas de los hombres. Para ello, los debates a los que se hacía referencia en el apartado anterior, reforzaron la idea de público como equivalente a lo estatal, y lo estatal como sinónimo de ineficiente. Desde el pensamiento único imperante se formuló además que lo privado, lo que puede adquirirse por propia voluntad y medios en el mercado, es en sí mismo eficaz. Eficacia y eficiencia fueron tomados como los criterios que justifican o no la intervención gubernamental y que arrojan pautas para el juicio de la intervención. Son los que entre otros (sostenibilidad y equidad) permiten juzgar y guiar las políticas estatales. (Mokate, 1999). Criterios que se miden en una economía librada al mercado. En este fuerte embate emprendido sobre lo público, sin duda las denominadas comúnmente Privatizaciones jugaron un papel fundamental para el imaginario colectivo. Representan simbólicamente a una década de cambios ¿Qué dicen los entrevistados sobre ellas? Una primera lectura indicaría que se pueden establecer dos grupos: los que las valoran positivamente y quienes las condenan. Pero al indagar más en profundidad se ve que todos cuestionan el modo en que se realizaron.

No optan directamente por lo privado, tienen en su imaginario que las privatizaciones habrían podido ser la solución para algo que no fue. Parecen haber “aprendido” una machacada lección sobre la ineficacia de lo público pero no demuestran estar demasiados convencidos y seguramente contrastan esa falacia cada día en su vida cotidiana.

Incluso quien ha expresado tener algún tipo de militancia sugiere el recurso de la lucha para mejorar lo público, como es el caso de Ana

“a mí jamás se me hubiera ocurrido la opción, soy absolutamente enemiga de lo que es enseñanza privada así este hecha mierda como está la enseñanza pública creo que lo que hay es la realidad y de última habrá que pelear para que mejore pero estoy absolutamente en contra de todo lo que es enseñanza privada”

En esta relación entre lo privado y lo público resultó interesante como los Nupo y los pobres estructurales que no militan expresan una mayor resistencia a la asistencia estatal,

reforzando la necesidad de obtener por esfuerzo propio su sustento. El tinte liberal de sus percepciones y por ello la defensa a la apropiación privada está intacta. Nada de subsidios ni de ayuda económica, sí al empleo y la educación. Por este imaginario insisten en que no quieren acceder a ningún tipo de plan, ya que el hacerlo de alguna manera corroboraría que se han vuelto pobres. Cuando hablan de planes se refieren tanto a los denominados Planes Trabajar I, II y III como también a los Planes Jefas y Jefes de Hogar. Siendo éstos instrumentos empleados por administraciones neoliberales para dar parcial contención a los afectados por el enorme desempleo estructural que sus mismas políticas generan, que no buscan otra cosa que servir de contención de los desocupados y de los pobres.

Las mujeres militantes en cambio son beneficiarias de los planes y buscan con su lucha incrementar sus ingresos, que consideran magros. Ellas reciben los planes y contrarrestan servicios.

El Estado pareció comprender que no sólo debe velar por la acumulación sino también por un mínimo de integración social. Estos programas de emergencia ocupacional contemplan la entrega de subsidios monetarios a cambio de trabajo en proyectos de interés público o social; son los que vienen a dar contenido a las políticas activas de empleo muy recomendadas por los organismos de crédito internacional, pero en realidad se enmarcan en una forma asistencialista de resolver las problemáticas sociales y tienen como antecedentes el reparto de alimentos que se viene reproduciendo desde los comienzos de la democracia. Este tipo de asistencia contempla además de la asignación de planes de empleo y bolsones de comida, el abastecimiento de comedores populares y la ayuda económica para los microemprendimientos productivos. La centralización de la ayuda social que se dio a partir del último programa de planes profundizó aún más la clientelización (Auyero, 2004) política para mantener cautivos a los más afectados por la crisis social.

Muchas de las apreciaciones de los entrevistados de algún modo coinciden con Lo Vuolo (1992) cuando explicitaba que para imponer un nuevo consenso social se necesitaba de la “despolitización del problema del desempleo” y por consiguiente la “politización del problema de la inflación”. Así el control de la inflación se convirtió en el objetivo prioritario a conseguir, mientras que el problema del empleo quedó librado a las posibilidades individuales y se pudo imponer el modelo de acumulación vigente hasta el 2001. Pero hoy los sujetos entrevistados piden políticas públicas desde una lógica sectorial (proyectos en educación, en salud, o en vivienda) y no políticas de reducción de la pobreza

vía subsidios estatales. Lo hacen desde subjetividad de empleados, que si bien fueron captados por los enunciados neoliberales, no terminaron de asimilarlos por completo. En realidad reclaman una sociedad más cohesionada y ese reclamo se lo hacen al gobierno de turno, exigiéndole mayor seguridad social.

SU MANERA DE CONCEBIR AL ESTADO

De lo expresado por los entrevistados se concluye que añoran un Estado del Bienestar, dejando entrever que es el Estado el que hace posible la vida digna en la sociedad. Lo plantean inclusive como un Estado que provee servicios universales y puede cubrir las necesidades de la totalidad de la población, cuyo funcionamiento debería producirse aceitadamente. Manifiestan una concepción instrumental del Estado, aunque desde lo enunciado no lo interpretan como en manos de los sectores dominantes para consolidar su hegemonía, sino como la herramienta necesaria para la reivindicación de los derechos socavados por los ajustes. El mercado genera sociedades en las que predomina la injusticia. Como puede verse, esta manera de concebir al Estado concuerda con su manera de concebir la política.

El Estado del Bienestar fue ampliamente estudiado, defendido y criticado, durante toda su vigencia. Su característica primordial es ocuparse de la producción y del bienestar social. Son los realizadores del denominado capitalismo del bienestar.⁴ No existe un solo modelo de Estado de Bienestar, por eso se habla de regímenes de bienestar, (Esping –Andersen). El que tuvo vigencia en Argentina fue descrito por Ruben Lo Vuolo (1991) como una compleja telaraña que se fue conformando por adición de negociaciones entre poderes políticos de turno y grupos corporativos. Intercambio de prebendas por control social en un marco de escasa participación democrática del resto de la ciudadanía. Combina una pretensión universalista con una práctica particularista de acceso a los beneficios, se lo puede interpretar con la formula de Universalismo Estratificado (Filguera, 1997). Fue uno de los Estados de bienestar pioneros en América Latina (junto con Uruguay y Chile).

⁴ Es interesante la explicación de Ernesto Isuani (1991) que el Estado de bienestar keynesiano, al que se está haciendo referencia es la combinación de dos modelos de estado diferentes El Estado de Bienestar y el Estado Keynesiano. Con diferentes motivaciones, lógicas, orígenes y finalidades. Inclusive concluye que lo que se a abandonado es el modelo keynesiano mientras que se a desmantelado el estado de bienestar. De muy difícil olvido por su capacidad en la creación de derechos.

Hacia los '70 protegían de alguna forma a la mayor parte de la población mediante sistemas de seguro social, servicios de salud y educación. Ofrecía altos niveles de decomodificación, tanto en la prestación de servicios fuera del mercado como en la provisión de beneficios monetarios ante la imposibilidad laboral. Otra de sus características centrales fue la fuerte estratificación de beneficios, condiciones de acceso y rango de protección en materia de seguro social y en salud. Aquí los grados de decomodificación se encuentran estratificados. Eran de fácil acceso para trabajadores estatales, profesionales, los trabajadores de servicios urbanos y fabriles. Mientras que el autoempleo, el sector informal, los desempleados crónicos y los trabajadores rurales lo hicieron más tardíamente y con menores posibilidades.

Aunque para este autor la pauta de estratificación amortiguó la pauta de estratificación social, también señala que se pudieron negociar e implementar extendidos programas de protección social con financiamiento tripartito (estatal, empresarial y obrero) en el seguro social y unilateral (estatal) para la salud y la educación. Esto puede conceptualizarse como salario social o salario indirecto, dichos gastos reemplazan a los que los trabajadores deberían afrontar en una economía de libre mercado, debido a que este ahorro puede emplearse en el consumo de otras mercancías. Es decir, contribuir a la reproducción de la fuerza de trabajo en tanto agente económico productivo.

Los entrevistados manifiestan esa pretensión universalista, centrada en la equidad, de por lo menos igualdad de oportunidades para todos. El Estado estaría obligado a dar prestaciones específicas, como indica Francisco:

“Y a esta altura son muchas, la salud, la educación y de la justicia. Pero justicia con mayúscula y no la de unos pocos y de educación para todos y no para unos pocos y de salud no con numeritos a las tres de la mañana y para unos pocos”

O Ana

“por la salud ni por la educación ni por la vivienda ni la seguridad así que bueno, veo que nos hemos ido absolutamente cuesta abajo con todo eso ¿no? Que el estado primero pasándole la pelota de la educación a la provincias y la seguridad social también todo lo del PAMI si yo creo que bueno por ahí yo no tengo los términos económicos para decirlo pero mi idea es que el estado se ha desentendido de todo lo que debiera ser su obligación y que a la gente le debería estar garantizado el solo hecho de nacer y ser gente”.

Por la dualidad que los caracteriza su antigua pertenencia a la clase media la manifiestan pidiendo, casi exigiendo, educación, pero acompañado de la demanda central de hoy que es trabajo asalariado u otro tipo de ocupación, lo que de alguna forma indica su situación social actual.

El supuesto para demandar ambos es el de “la existencia de una relación de contingencia entre el logro educativo, como requisito de acceso a mejores posiciones en la estructura ocupacional, y éstas como determinantes de los niveles de ingreso. Por lo menos ese fue el marco de referencia orientado por la utopía de la construcción de "sociedades abiertas" de intensa movilidad social” (Filguera, 2000)

Dijo Martín

“En la educación, que (la población) realmente tiene que estar educada. Si hay una predisposición desde el Estado a querer hacer que la población esté instruida, entonces sí va a pensar que tiene que haber escuelas adecuadas, profesores adecuados, laboratorios adecuados. Todo un bagaje de cosas para llegar a ese logro que es una población instruida preparada capacitada y porque la capacito para el mundo laboral actual” ,

Lucía

“lo fundamental es fuentes de trabajo, si hay fuentes de trabajo habrá que enseñar a la juventud porque la juventud no trabaja, vive la vida y entonces hay que enseñarle que tiene que trabajar porque a mí modo de ver todo eso se está perdiendo porque no hay respeto, no hay nada”

Y Liliana

“-Trabajo, fundamentalmente, trabajo. Que no haya pobreza, que no haya analfabetismo. Pobreza va a existir siempre, eso es así, es una regla, es una ley del universo y me refiero a pobres y ricos en cuanto al dinero”

Se señalaba anteriormente que no se encontró unanimidad en la forma que este sector concibe la función estatal. Algunos, expresan que la intervención del Estado debe generar marcos regulatorios para los actores y para otros, debe intervenir directamente en el mercado o también, imponer un límite al libre juego del mercado y a las grandes transnacionales.

Sin embargo quienes no militan, cuando profundizan en sus concepciones, relatan soluciones bastante ingenuas que sugieren la necesidad de vivir en un mundo casi ideal. Omiten el poder, el conflicto, excluyen de sus explicaciones la lucha, revelan acordar con un voluntarismo político (Castel, 1997), garantizar el acceso al trabajo y desentenderse luego de otros problemas de los que debe hacerse cargo cada trabajador.

Aquí se permite disentir con Ezcurra (1998: 52) cuando afirma que “en definitiva, el neoliberalismo logró configurar un nuevo “sentido común” alternativo (a) y sustitutivo de su predecesor, aquel poderoso consenso construido en torno al Estado de Bienestar”

Los Nupo y los pobres estructurales de General Roca expresan desde su sentido común ingenuo e irreflexivo la idea de un Estado Benefactor con vistas a una sociedad de pleno empleo con coberturas prácticamente universales. Su visión del Estado está vinculada a resolver las necesidades que tienen para volver a sentirse integralmente parte de la sociedad. Ellos añoran a su manera el modelo de Estado vinculado a la integración y la cohesión social. Como sostiene Castel, (1997) no hay cohesión social sin protección social, y es esta protección la que los Nupo reclaman en sus relatos.

Para terminar con el análisis sobre el Estado se quiere citar de nuevo a Castel (1997: 478) cuando metafóricamente dice “Por cierto, cuando el buque hace agua, todos deben achicar, pero, en medio de las incertidumbres que hoy en día son múltiples, hay por lo menos algo claro: nadie puede reemplazar al Estado en la dirección de las maniobras para evitar el naufragio, y esta es por otra parte su función fundamental”.

BIBLIOGRAFÍA

ALTIMIR, Oscar y BECCARIA, Carlos y GONZÁLEZ ROZADA, M (2002), “*La Distribución del Ingreso en Argentina, 1974-2000*”, Revista de la CEPAL N ° 78.

ARENDT, Hannah; (1998), “*La Condición Humana*”, Buenos Aires, Paidós.

AUYERO, Javier (2004), “*Clientelismo Político. Las caras ocultas*”, Capital intelectual, Claves para todos, Buenos Aires, Colección dirigida por José Nun.

BARBEITO, Alberto y LO VUOLO, Rubén (1992); “*La modernización excluyente*”, Buenos Aires, UNICEF / Ciepp / Losada.

- BORÓN, Atilio (1998) *“Las promesa incumplidas de la democracia”*, en AAVV, Izquierda, Instituciones y lucha de clases.
- CASTEL, Robert (1997) *“La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del Salariado”*, Buenos Aires, Paidós
- CASTORIADIS, Cornelius (1997) *“El avance de la insignificancia”*, Buenos Aires, Eudeba
- DANANI, Claudia (1999); *“De la heterogeneidad de la pobreza, a la heterogeneidad de los pobres. Comentarios sobre la investigación social y las políticas sociales”* en Rev: Sociedad, Facultad de Ciencias Sociales, U. B. A, Buenos Aires, agosto de 1999.
- DENZIN NK y LINCOLN, YS (1994), *“Hanbbook of Qualitative Research”* Publications, California, Traducción de Mario E Perrone.
- ESPING –ANDERSEN, Gosta, *“Los tres mundos del bienestar”*, España, Ed. Alfons El Magnanim
- EZCURRA, Ana María, (1998), *¿Qué es el neoliberalismo?. Evolución y límites de un modelo excluyente”*, Buenos Aires, IDEAS/ Lugar editorial
- FEIJOO, María del Carmen(1997) *“Los gasoleros. Estrategias de consumo de los Nupo”* en: MINUJIN, Alberto y otros (1997), op. cit
- FEIJOO, María del Carmen (2001) *“Nuevo país, nueva pobreza”*, Buenos Aires, F.C.E
- FILGUERA, Fernando (1997) *“Tipos de welfare y reformas sociales en América latina. Eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada”*, Guadalajara, Science Reserche Council.
- FILGUERA, Fernando (2000), *“La actualidad de las viejas temáticas: sobre los estudios de clase, estratificación y movilidad social en América Latina”*, Serie Políticas Sociales, CEPAL
- FLEURY, Sonia (1997), *“Estado sin ciudadanos”*, Buenos Aires, Lugar Editorial
- GARCIA DELGADO, (1999), *“Estado y Sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural”*, Buenos Aires, FLACSO.
- GARCÍA DELGADO (2000), *“Estado - nación y globalización”*. Buenos Aires, Ariel.
- GLASER, B y STRAUSS, A (1967) *“The discovery of grounded theory. Strategies for qualitative research”*, New York, Aldine, Publishing Company.
- GORZ, André (1998) *“Miserias del presente, riqueza de lo posible”*, Buenos Aires, Paidós
- GRACIARENA, *“Nota sobre orientaciones en Teoría Sociológica y tipo de problemas”* en: *“Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina, Buenos Aires, Paidós*

ISUANI Ernesto, LO VUOLO Rubén y TENTI FANFANI, Emilio (1991); *“El Estado Benefactor. Un paradigma en Crisis”*, Buenos Aires, Miño y Dávila.

IZAGUIRRE, Ines (2002) *“Algunos ejes teóricos- metodológicos en el estudio del conflicto social”*, en Rev. Argumentos, Facultad de Ciencias Sociales, U. B. A diciembre

KAROL, Jorge (1997), *“Modos de empobrecer: la clase media a través de la hiperinflación”* MINUJIN, Alberto y otros (1997), op.cit

KESSLER, Gabriel (2000), *“Redefinición del mundo social en tiempos de cambio”* en: SVAMPA, Maristella (editora), (2000), op. cit.

LO VUOLO, R y otros (1995)*“Contra la exclusión. La propuesta del ingreso ciudadano”*, Buenos Aires, Ciepp- Miño y Dávila

MARSHALL, Adriana (1988), *“Políticas Sociales: El modelo neoliberal”*, Buenos Aires, Legasa.

MARSHALL, Thomas (1950, 1998) *“Ciudadanía y Clase Social”*, Buenos Aires, Alianza.

MARSHALL, Thomas y BOTTOMORE, Thomas; (1998) *“Ciudadanía y Clase Social”*, Buenos Aires, Alianza.

MARX, Karl (1959) *“Sobre la cuestión judía”* en La Sagrada Familia y otros escritos filosóficos de la primera época”, México, Grijalbo.

MARX, Karl y ENGELS, Federico (1985) *“La Ideología Alemana”*, Buenos Aires, Pueblos Unidos-Cartago.

MAXWELL, J. A (1993), *“Qualitive Research Desing an Interactive Aproach. Applied Social Research Methods”*, Series Vol. 41, London, Sage Publications. Traducción María Martínez Graffigna

MAZZONI, María (2001), *“Un modelo de Democracia en la Argentina: entre la universalidad y la exclusión”*, en :AAVV *“¿Sin Rumbo? Democracia, Estado, Sociedad”*, Publifadecs, General Roca, Facultad de Derecho y Ciencia Sociales

MIGNOLO, Walter (2001), *“Capitalismo y geopolítica del conocimiento”*, Buenos Aires, Ediciones del Signo.

MINUJIN, Alberto (editor) (1993) *“Desigualdad y exclusión. Desafíos para la política social en la Argentina de fin de siglo”*, Buenos Aires, UNICEF- Losada.

MINUJIN, Alberto y KESSLER, Gabriel (1995) *“La Nueva Pobreza en la Argentina”*, Buenos Aires, Planeta

MINUJIN, Alberto y otros (1997)*“Cuesta abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina”*, Buenos Aires, UNICEF-Losada.

- MINUJIN, Alberto y ANGUIA, Eduardo(2004), “*La clase media Seducida y abandonada*”, Buenos Aires, Edhasa.
- MOKATE, Karen (1999), “*Criterios para guiar la formación, gerencia y evaluación de iniciativas sociales*”, Washington, Documento BID/INDES.
- MURMIS, Miguel (1974), “*Tipos de Capitalismo y estructura de clases: elementos para el análisis de la estructura social en la argentina*”, La Rosa Blindada, Buenos Aires.
- NEFFA, José (1998), “*Modos de Regulación, regímenes de acumulación y sus crisis en Argentina (1880-1996)*”, Buenos Aires, EUDEBA.
- NUN, José (1984), “*La Rebelión del Coro*”, en Rev. Punto de Vista N° 20, Buenos Aires, mayo
- NUN, José y PORTANTIERO J. C. (1987), “*Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*”, Buenos Aires, Puntosur Ediciones.
- NUN, José, (2000), “*Democracia ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*”, Buenos Aires, F.C.E.
- NUN, José (2001), “*Marginalidad y exclusión*”, Buenos Aires, F.C.E.
- O’DONNELL, Guillermo (1984), “*Apuntes para una teoría del Estado*”, en Teoría de la Burocracia Estatal. Oslak (Comp.), Buenos Aires, Paidós
- O’DONNELL, Guillermo (2004) “*Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*”, Buenos Aires, Paidós.
- OFFE, Claus (1988); “*Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales*”, Madrid, Sistema.
- OFFE, Claus (1991), “*Contradicciones en el Estado del bienestar*”, México, Alianza.
- OFFE, Claus, (1995), en LO VUOLO (1995), op. cit.
- PETRELLA, Ricardo (Dir. Grupo de Lisboa) (1996), “*Los Límites a la competitividad. Como gestionar la aldea global*”, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes/ Sudamericana
- PORTES, Alejandro y HOFFMAN, Kelly (2003), “*La estructura de clases en América Latina: composición y cambios durante la época neoliberal*”, Serie Políticas Sociales, CEPAL, N° 68
- QUIROGA, Hugo y TCACH, César (comp.) (1996), “*A veinte años del golpe. Con memoria democrática*”, Rosario, Homo Sapiens.
- RAPPOPORT, Mario (1984), “*De Pellegrini a Martínez de Hoz: el modelo liberal*”, Buenos Aires, CEAL.

- ROMERO, Luis Alberto (1994), *“Breve historia contemporánea de la Argentina”*, Buenos Aires, F.C.E.
- SADER, Emir y GENTILI, Pablo (comps.), (1999), *“La trama del neoliberalismo”*, Buenos Aires, EUDEBA.
- SEBRELLI, Juan José (1986), *“Buenos Aires, Vida Cotidiana y Alineación”*, Buenos Aires, Hyspamérica
- SVAMPA, Maristella (editora) ,(2000), *“Desde abajo. La transformación de las identidades sociales”*, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento/ Biblos
- TOMASETTA, L (1975), *“Participación y autogestión”*, Buenos Aires, Amorrortu
- TORRADO, Susana (1992), *“La estructura social de la Argentina 1945-1983”*, Buenos Aires, La Flor.
- TORRADO, Susana (1995) *“Vivir apurado para morir joven”* en Rev: Sociedad N ° 7, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales de la UBA
- TORRADO, Susana (2004), *“La Herencia del ajuste. Cambios en la Sociedad y en la familia”*, Capital intelectual, Claves para todos, Buenos Aires, Colección dirigida por José Nun.
- VASILACHIS DE GIALDINO, Irene (1999) *“La pobreza y el trabajo a la luz de las nuevas formas de conocer”*, Jornadas de Sociología. El fin de siglo y los dilemas sociales. Serie posgrado N° 10, Buenos Aires, Universidad de Belgrano.
- VILAS, Carlos (1999) *“Deconstruyendo la ciudadanía: Fragmentación social, globalización económica y política de identidades”*, en Rev: Nueva Sociedad; Sante Fe, 2° semestre
- VILLARREAL, Juan (1996), *“La exclusión Social”*, Buenos Aires, Norma